



ORD. A 111 N°

3512



ANT. :

Oficio N°230 de fecha 22.03.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados

ID 11

MAT. :

Informa sobre la posibilidad de acelerar la entrega del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli.

Santiago, 29 JUL 2022

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos, solicita se le informe sobre la posibilidad de acelerar la entrega del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli.

Al respecto, comunico a usted que el inmueble mencionado en su presentación, cumpliendo con los procesos administrativos, fue entregado a la Municipalidad de Panguipulli la cual se encuentra gestionando su autorización sanitaria, para su posterior apertura.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. MARIA VEGONA YARZA SÁEZ
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAD	
Jefatura Gabinete Ministra		
Jefatura Gabinete SRA	BJP	
Asesor Legislativo Ministerial	JLR	
Jefatura Dpto. Control de Gestión Ministerial	CEP	
Jefatura División de Inversiones	DO	



Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos.
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Unidad de Atención al Usuario.
- Oficina de Partes.





jpgj/sic
S.4°/370

OFICIO N° 230
INC.: intervención

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha estimada para la entrega definitiva del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

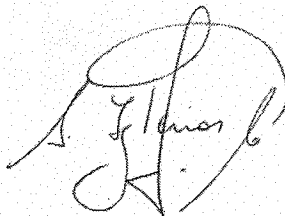
**AGILIZACIÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DEPENDENCIAS DE
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA
RESOLUTIVIDAD DE PANGUIPULLI (Oficio)**

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al Ministerio de Salud, para pedir que se acelere la entrega definitiva del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli, la que ha sufrido una demora inexplicable. Esto viene desde el gobierno anterior. Algo que demora diez meses en construirse y dos meses en implementarse y entregarse, ya ha demorado tres años, y aún no ha sido entregado. El proceso de entrega ya es casi cómico y no resiste análisis.

Por eso, le pido una intervención directa a la ministra de Salud, para que acelere el proceso de recepción y entrega en funcionamiento del SAR de Panguipulli, cuyos recursos tanto costó generar para que fuera construido.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
4ª. DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.**



SYLVIA IGLESIAS CAMPOS
Abogada Coordinadora de Fiscalización